

# **NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

**Carlos Filgueira Ramos**  
**[cfilgueira@filgueira.cl](mailto:cfilgueira@filgueira.cl)**



# Carlos Filgueira Ramos

**Integrante Comisión de Principios y Normas de Contabilidad de la Asociación Interamericana de Contabilidad & El Colegio de Contadores de Chile A.G. Director Suplente Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), Consultor y Académico, con amplia experiencia en todos los aspectos de la contabilidad, auditoría, gestión financiera y adopción a las Normas Internacionales del Sector Financiero y Público, experiencia directa con distintos rubros. Autor Libro Manual Contable NIIF (2013), Manual NIIF (2016), Manual NICSP (2017), Manual NIIF y Manual NICSP editado por el Colegio de Contadores de Chile A.G. (2017), Manual NIIF Aplicación Práctica (2018), IFRS para PYMES (2018), Manual de Auditoría de Estados Financieros (2020) y actualización Manual NIIF & PYMES (2021).**

**Massachusetts Institute of Technology (MIT)**  
DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA BLOCKCHAIN

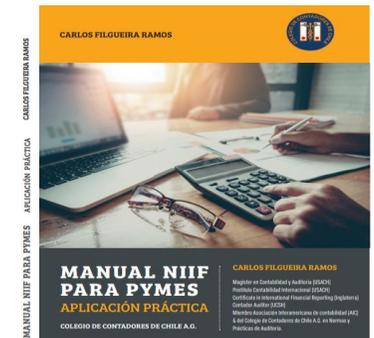
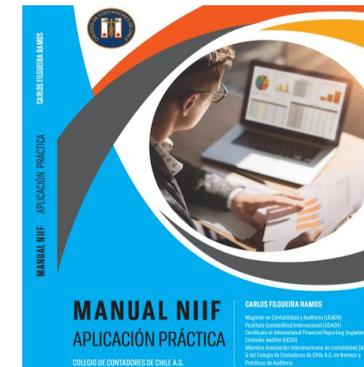
**Universidad de Santiago de Chile**  
MAGÍSTER, CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL  
POSTÍTULO, CONTABILIDAD INTERNACIONAL

**Universidad Adolfo Ibañez**  
MAGÍSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**Association of Chartered Certified Accountants (ACCA), Inglaterra.**  
CERTIFICADO INTERNACIONAL EN NIIF

**Universidad Católica Silva Henríquez**  
CONTADOR AUDITOR

**Carlos Filgueira Ramos “Magister en Contabilidad y Auditoría (Usach) – Dirección & Gestión Tributaria (UAI)” & “Certificate in International Financial Reporting”**



# ÍNDICE

## Sesión 1



- Introducción**
- Definiciones**
- Comparación Provisiones con Otros Pasivos**
- Criterios de Reconocimiento**
- Obligación Legal o implícita**
- Salida de Recursos**
- Ejemplos de Provisiones**
- Aplicaciones**
- Ejercicios**

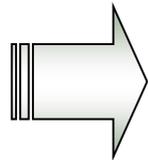
# Introducción

El objetivo de la norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente y que se revele en notas a los estados financieros información complementaria suficiente.



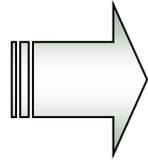
# No aplica a los siguientes Provisiones (p1 al p9)

NIIF 17



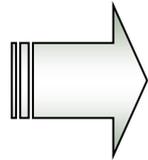
CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN (Salvo contrato Onerosos) (p3) O CONTRATOS DE SEGUROS (p5 e)

NIIF 9



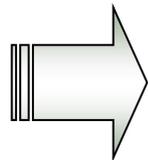
INSTRUMENTOS FINANCIEROS (p2)

NIC 12 y NIC 19



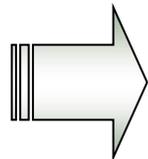
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (p5 b) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (p5 d)

NIIF 16

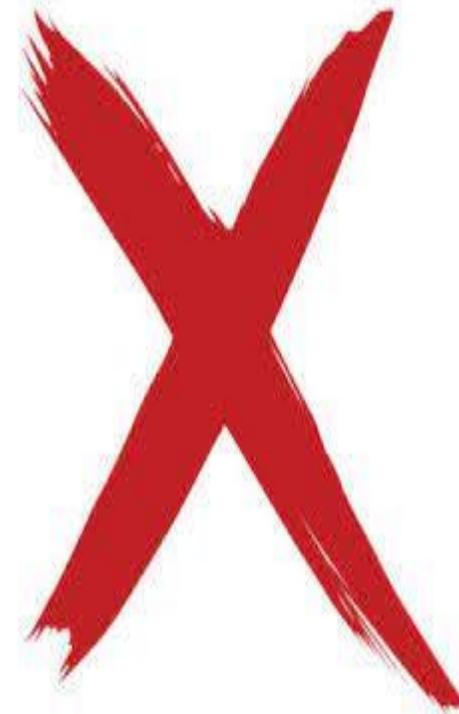


ARRENDAMIENTOS (p5 c)

NIIF 15



INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (p5 g)



# Definiciones (p10)

**PASIVOS:** Una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**PROVISIÓN:** Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, se debe reconocer sí y sólo si se cumplen ciertos requisitos.

**PASIVO CONTINGENTE:** Obligaciones posibles, y cuya existencia ha de ser confirmada o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros son inciertos



## Activos Contingentes

Un activo de naturaleza posible, surgido de sucesos pasados, cuya existencia no es confirmada, por lo cual no se registra contablemente



## Contrato Oneroso

Todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

# Comparación de provisiones con otros pasivos

Las provisiones pueden distinguirse de las cuentas por pagar (o devengadas) que son objeto de estimación, por la existencia de incertidumbre del vencimiento

**PROVISIÓN**



**Estimación o Incertidumbre**

- Monto
- Vencimiento



**CUENTA POR PAGAR**



**Hay certeza**

- Monto Real
- Vencimiento establecido

Objeto de Facturación o acuerdo formal con el proveedor (p11 a)

Son cuentas por pagar los suministros de bienes y servicios que no han sido pagados o facturados e incluye la provisión de vacaciones (p11 b)

# Provisión de Vacaciones

## Cuentas por Pagar (NIC 37)

Cada trabajador goza de 1,25 días por mes trabajado. Las vacaciones en Chile no generan un pago adicional. Solo se le garantiza a final de mes el pago de su sueldo al trabajador, pese a que haya estado ausente.

### **vacaciones progresivas**

“todo trabajador, con diez años de trabajo, para uno o más empleadores, continuos o no, tendrá derecho a un día adicional de feriado por cada tres nuevos años trabajados, y este exceso será susceptible de negociación individual o colectiva”. En síntesis, el trabajador puede tener sus 15 días hábiles más uno adicional. ¿Cómo sería la sumatoria?

13 años de servicios	15 días hábiles + 1
16 años de servicios	15 días hábiles + 2
19 años de servicios	15 días hábiles + 3
22 años de servicios	15 días hábiles + 4

La gratificación que perciba el trabajador mensualmente sea legal o convencional, no debe incluirse en la base de cálculo del feriado proporcional.

# Provisión de Vacaciones Cuentas por Pagar (NIC 37)

Ejemplo:

Detalle	Imponible			Promedio	Valor Diario	Pendiente meses	Total días	Promedio
	mes 1	mes 2	mes 3					
Carlos Filgueira Ramos	2.800.000	2.200.000	2.500.000	2.500.000	83.333	15	18,8	1.566.660
Javiera Filgueira Zuniga	1.600.000	1.200.000	1.400.000	1.400.000	46.667	24	30,0	1.400.010
Julieta Filgueira Ulloa	1.300.000	900.000	800.000	1.000.000	33.333	12	15,0	499.995
Aurora Filgueira Ulloa	850.000	850.000	850.000	850.000	28.333	18	22,5	637.493
								4.104.158

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31.12.23	(Gasto) Vacaciones	4.104.158	
	(Pasivo) Provisión Vacaciones		4.104.158

# Provisión Gastos Generales

## Cuentas por Pagar (NIC 37)

Corresponde a los gastos de la entidad, que son desembolsos indispensables, aunque no exista una inmediata relación entre el gasto y la renta.

### Ejemplo:



Enel Distribución Chile S.A.  
Distribución y venta de energía eléctrica y venta de artículos eléctricos del hogar, deportes, esparcimiento y computación  
R.U.T.: 96.800.570-7  
Santa Rosa 76, piso 8, Santiago

R.U.T. 96.800.570-7  
**FACTURA**  
N° 221559223

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

**1** N° CLIENTE **33663355-K**

Fecha de emisión: 12 En 2023

Sr. (a) **Filgueira Consultores Ltda.**

Dirección de envío: AV. Presidente Riesco 5561

Dirección suministro: AV. Presidente Riesco 5561

Ruta: 03 313 0680-8 / 248551806v

Observaciones de reparto: DEJAR BOLETA SOLO EN EL 543

Corr: 000001-00  
ORL\_4

**2** **Total a pagar \$550.000**

¿Cuánto debo? **Monto desde el 7 de diciembre al 10 de enero 2023**

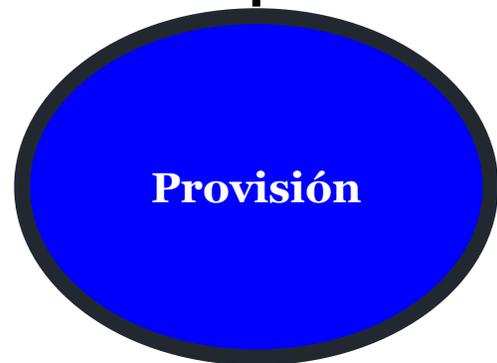
Detalle	Factura	Promedio	Días	Monto
<b>7 dic al 31 dic</b>	<b>550.000</b>	<b>17.742</b>	<b>25</b>	<b>443.550</b>

**Promedio 550.000 / 31**

**Monto 17.742 x 25**

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31.12.23	(Gasto) Gastos de luz	443.550	
	(Pasivo) Provisión Gastos Generales		443.550

# Crterios de Reconocimiento (p14)



Cumple  
Reconocer en los  
estados financieros



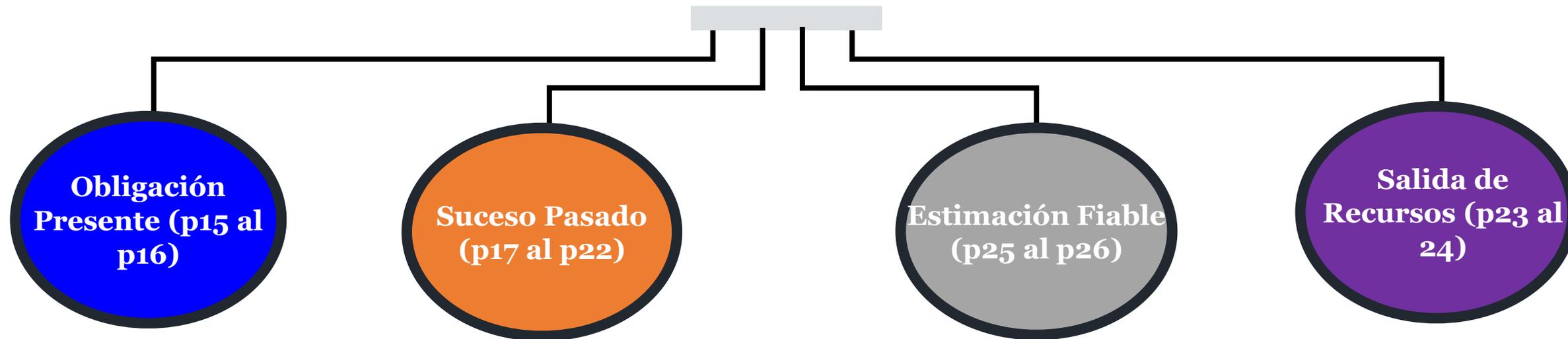
No Cumple



## Crterios copulativos

- ❑ Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- ❑ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos , que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación
- ❑ Puede hacerse una estimación fiable de la obligación

# Criterios Copulativos de las Provisiones



Detalle	Debe	Haber
(Gasto) Gasto por Provisión	xxx	
(Pasivo) Provisión		xxx

# Obligación Legal o Implícita (p15 al 16)

El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente

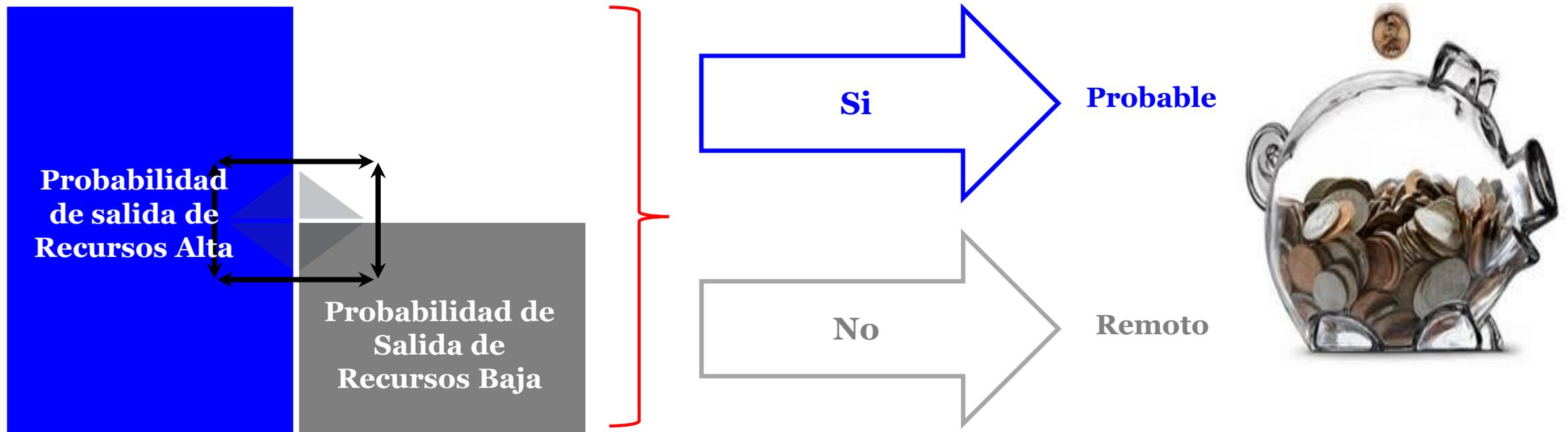
OBLIGACIÓN LEGAL

OBLIGACIÓN IMPLÍCITA

- ❑ Un Contrato
- ❑ La Legislación
- ❑ Otra Causa de Tipo Legal
- ❑ Patrón de comportamiento pasado
- ❑ Políticas empresariales de dominio público
- ❑ Declaración efectuada de forma concreta
- ❑ Expectativas válidas ante terceros

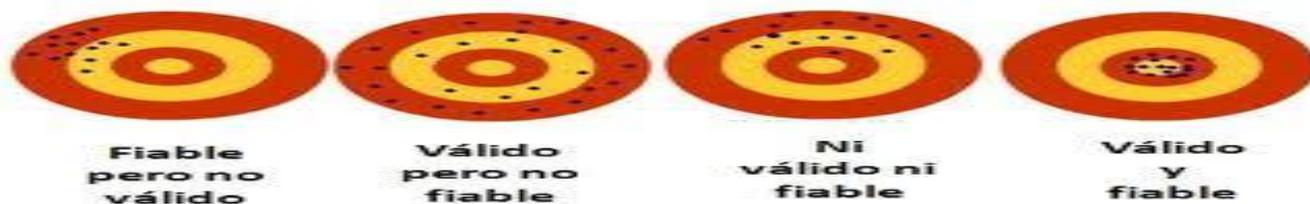
# Salida Probable de Recursos (p23 al 24)

La salida de recursos u otro suceso cualquiera se considerará **probable** siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la **probabilidad** de que un evento pueda ocurrir sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

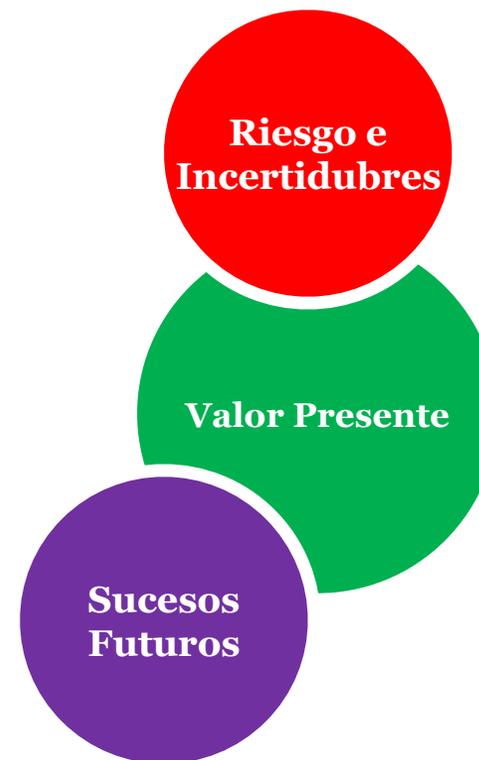
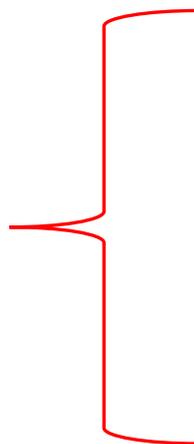


# Estimación Fiable (p25 al 26)

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y su existencia no perjudica de ningún modo la **fiabilidad** que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado de situación financiera.



Evaluación continua del valor al cierre de cada período sobre el que se informa



# Criterios de Registro

ACTIVO	PROBABILIDAD	REGISTRO
Activo Contingente (no se registran)	Probable > <b>50%</b> Posible <= <b>50%</b> Remoto < <b>10%</b>	Revelación No Revelación No Revelación
Pasivo/Provisión	Prácticamente Seguro > <b>90%</b> Probable > <b>50%</b>	
Pasivo Contingente (no se registran)	Probable > <b>50%</b> Posible <= <b>50%</b> Remota < <b>10%</b>	Revelación Revelación No Revelación

# Reconocimiento

Remoto < 10%

Posible <= 50%

Probable > 50%

Seguro > 90%

Activo Contingente

Nada

Nada

Revelar

Registrar

Activo (Ingreso)

Pasivo Contingente

Nada

Revelar

Revelar

Revelar

Provisión

Provisión

Registrar

Registrar

Provisión o Cuenta por Pagar

# Provisión Tipo Legal Aceptadas (NIC 37)

Fiscalía del Colegio de Contadores de Chile A.G., maneja la información de los juicios entablados en su contra, el cual nos fue proporcionado, y en base a dichos antecedentes procedimos a detallar en conjunto con fiscalía la probabilidad de ocurrencia de que dichos juicios se transforman en una obligación cierta. El detalle de los juicios mantenidos por la entidad son los siguientes:

N°	Origen	Nombre	Monto	Probabilidad Ocurrencia
1	Indemnización por accidente	Edgardo	100.000.000	20%
2	Indemnización de perjuicios	Amalia	50.000.000	70%
3	Reclamo multa	ByN	50.000.000	9%
4	accidente	Filgueira	40.000.000	50%
5	Despido injustificado	Ramos	60.000.000	30%
6	Indemnización de perjuicios	Eduardo	20.000.000	5%
7	Indemnización de perjuicios	Ester	10.000.000	60%
8	Indemnización por años de servicios	Evangelina	60.000.000	30%
9	Indemnización de perjuicios	Fidelina	20.000.000	50%
10	Indemnización de perjuicios	Boudon	5.000.000	7%
11	Indemnización de perjuicios	Guillermo	4.000.000	80%
12	Indemnización de perjuicios	Inversiones	2.000.000	67%
13	Indemnización por años de servicios	Jorge	6.000.000	50%
14	Indemnización de perjuicios	María Belén	8.000.000	50%
15	Indemnización de perjuicios	Juan	14.000.000	30%
	Costas y Reajustes juicios		140.000.000	
<b>TOTAL</b>			<b>589.000.000</b>	

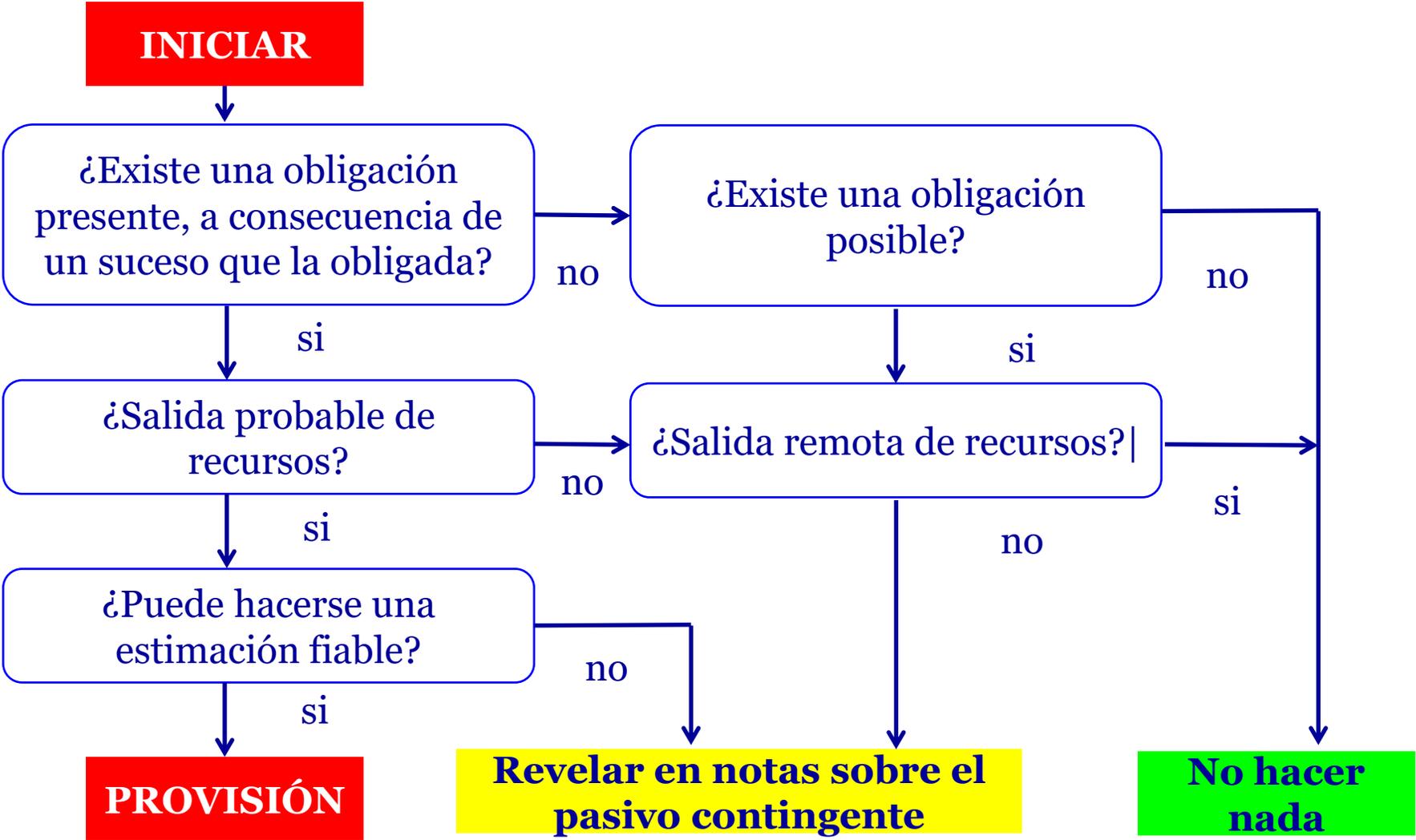
Pasivo/Provisión	Prácticamente Seguro > 90%	
	Probable > 50%	
Pasivo Contingente (no se registran)	Probable > 50%	Revelación
	Possible <= 50%	Revelación
	Remota < 10%	No Revelación

# Provisión Tipo Legal Aceptadas (NIC 37)

Nº	Origen	Nombre	Monto	Probabilidad Ocurrencia	Provisión	Revela
1	Indemnización por accidente	Edgardo	100.000.000	20%	no	si
2	Indemnización de perjuicios	Amalia	50.000.000	70%	50.000.000	si
3	Reclamo multa	ByN	50.000.000	9%	no	no
4	accidente	Filgueira	40.000.000	50%	no	si
5	Despido injustificado	Ramos	60.000.000	30%	no	si
6	Indemnización de perjuicios	Eduardo	20.000.000	5%	no	no
7	Indemnización de perjuicios	Ester	10.000.000	60%	10.000.000	si
8	Indemnización por años de servicios	Evangelina	60.000.000	30%	no	si
9	Indemnización de perjuicios	Fidelina	20.000.000	50%	no	si
10	Indemnización de perjuicios	Boudon	5.000.000	7%	no	no
11	Indemnización de perjuicios	Guillermo	4.000.000	80%	4.000.000	si
12	Indemnización de perjuicios	Inversiones	2.000.000	67%	2.000.000	si
13	Indemnización por años de servicios	Jorge	6.000.000	50%	no	si
14	Indemnización de perjuicios	María Belén	8.000.000	50%	no	si
15	Indemnización de perjuicios	Juan	14.000.000	30%	no	si
	Costas y Reajustes juicios		140.000.000			
<b>TOTAL</b>			<b>589.000.000</b>		<b>66.000.000</b>	

Detalle	Debe	Haber
(Gasto) Juicios	66.000.000	
(Pasivo) Provisión Juicios		66.000.000

# NIC 37 Guía de Aplicación



# Ejemplos de Provisiones (p19)



**Multas Medioambientales**



**Costos de Reparaciones de Daños Medioambientales**



**Costos de Retiro de Instalaciones de Petr leo o Central Nuclear**



**Causas de Tipo Comercial**



**Causas de Tipo Legal**

# Provisión Multas Medioambientales Aceptadas (NIC 37)

Al 31 de diciembre 2023, el Colegio de Contadores de Chile A.G., produce contaminación en un determinado país. La entidad en mayo, del próximo año debe cancelar por conceptos medioambientales al estado el 5% de las ventas generadas en el año, la entidad genero ventas por \$1.000.000.000



Fecha	Detalle	Debe	Haber
31.12.23	(Gasto) Gasto Medioambiental	50.000.000	
	(Pasivo) Provisión Medioambiental		50.000.000

Fecha	Detalle	Debe	Haber
30.05.24	(Pasivo) Provisión Medioambiental	50.000.000	
	(Activo) Banco		50.000.000

# Provisión Tipo Comercial Aceptadas (NIC 37)

El Colegio de Contadores de Chile A.G., vende productos con garantía, al 31 de diciembre de 2024 las ventas fueron de \$900.000.000, según la información proporcionada el gasto incurrido en la garantía de los productos vendidos en años anteriores fue el siguiente en cada año:

Detalle	2020	2021	2022	2023	2024
Remuneraciones Personal	10.000.000	11.000.000	13.000.000	11.000.000	x
Arriendo	5.000.000	6.000.000	6.500.000	4.000.000	x
Repuestos	25.000.000	16.000.000	26.500.000	24.000.000	x
<b>Total</b>	<b>40.000.000</b>	<b>33.000.000</b>	<b>56.000.000</b>	<b>39.000.000</b>	<b>x</b>

2021	2022	2023	Fecha	Detalle	Debe	Haber
33.000.000	56.000.000	39.000.000	31.12.24	(Gasto) Garantías	42.666.667	
				(Pasivo) Provisión Tipo Comercial		42.666.667

# Ejercicio Garantías

El Colegio de Contadores de Chile A.G., vende productos con garantía, las ventas del año fueron 90.000 unidades, con un precio de venta de \$150.000, cada falla mayor del producto tiene un costo de \$40.000 y cada falla menor tiene un costo de \$15.000, la probabilidad de ocurrencia es la siguiente:

Fallas	2021	2022	2023	2024	2025
Mayores	4,00%	3,50%	2,80%	4,10%	5,30%
Menores	8,40%	7,30%	9,40%	5,80%	8,60%

□ **Genere la provisión para el 31.12.2025**

# Ejercicio Garantías

Fallas	2021	2022	2023	2024	2025
Mayores	4,00%	3,50%	2,80%	4,10%	5,30%
Menores	8,40%	7,30%	9,40%	5,80%	8,60%

Promedio Mayores =  $(3,5 + 2,8 + 4,1) / 3$

Unidades =  $90.000 \times 3,47\%$

Totales =  $3.123 \times 40.000$

Unidades	Defectos	%	Unidades	Valor	Totales
<b>90.000</b>	Mayores	<b>3,47</b>	<b>3.123</b>	<b>40.000</b>	<b>124.920.000</b>
	Menores	<b>7,50</b>	<b>6.750</b>	<b>15.000</b>	<b>101.250.000</b>
					<b>226.170.000</b>

Promedio Menores =  $(7,3 + 9,4 + 5,8) / 3$

Unidades =  $90.000 \times 7,5\%$

Totales =  $6.750 \times 15.000$

Detalle	Debe	Haber
(Gasto) Garantías	226.170.000	
(Pasivo) Provisión Garantías		226.170.000

# Aplicación

No deben provisionarse.....



**Pérdidas operativas futuras (para cuando las cosas vayan mal)**



**Riesgos de fluctuaciones futuras de cambio de moneda**



**Riesgos políticos**



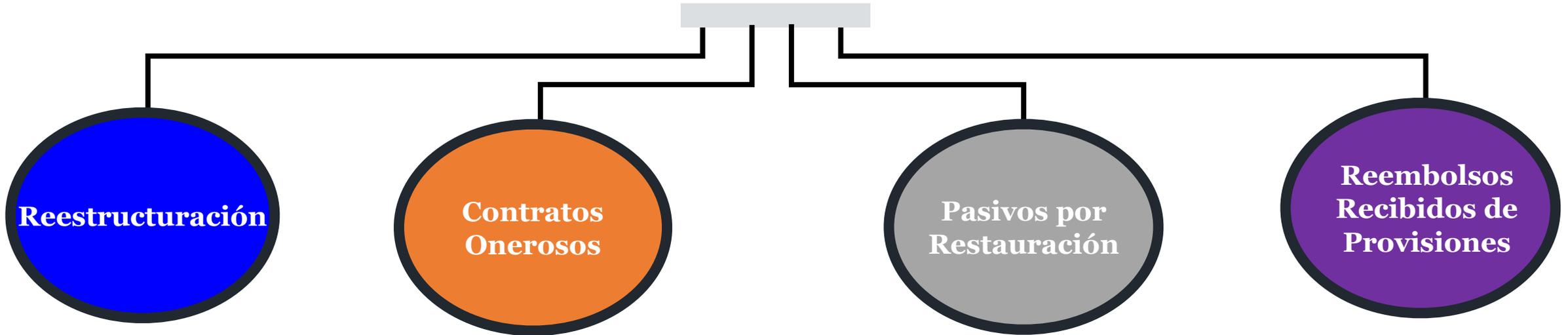
**Mantenimiento / Grandes Reparaciones**



**Proyectos genéricos de Reestructuración**



# Aplicaciones Específicas



# Reestructuraciones

## Requisitos de reconocimiento de provisiones

### Plan formal de Reestructuración aprobada por el directorio

1. Actividades involucradas
2. Ubicaciones afectadas
3. Locación, función y número de empleados
4. Desembolsos estimados
5. Fechas de implementación

### Creación de una expectativa real con los afectados

1. Comienzo de la ejecución del plan
2. Anunciado las principales características del plan a los afectados

# Provisión Reestructuración Aceptadas (NIC 37)

El 12 de diciembre del año 2023, el directorio tomó la decisión de cerrar un departamento. El 20 de diciembre del mismo año se acordó, por parte del directorio, un plan detallado; el cual tiene detallado el despido de las personas del departamento que se llevara a cabo en los meses de Junio y Julio del Próximo año, la estimación por costos de reestructuración es de \$230.000.000

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31.12.23	(Gasto) Gasto Reestructuración	230.000.000	
	(Pasivo) Provisión Reestructuración		230.000.000

## Supuesto

Correspondiente a los finiquitos del mes de junio 150.000.000

Fecha	Detalle	Debe	Haber
30.06.24	(Pasivo) Provisión Reestructuración	150.000.000	
	(Activo) Banco		150.000.000

# Contratos Onerosos



- ❑ Cantidades de venta acordadas
- ❑ Incrementos en costos de productos con precios de venta fijo



**Contratos con Clientes**



- ❑ Penalidades por Incumplimiento



**Acuerdos Comerciales**

**Contrato Oneroso**  
“Aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, excedan a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo”



- ❑ Cantidades o cuotas acordadas
- ❑ Penalidades asociadas a suspensión o cancelación de contratos.



**Contrato con Proveedores**



- ❑ Contratos de corto plazo
- ❑ Contratos NIIF 16 antes de la fecha de inicio del arriendo



**Contratos de Arriendos**

# Provisión Contrato Oneroso Aceptadas (NIC 37)

La sociedad tiene un contrato vigente de ventas de existencias por un valor de 60.000.000 con entrega el 10 de marzo del siguiente año, al 31 de diciembre y por distintas circunstancias la entidad se da cuenta que el costo de cumplir el contrato es de 73.000.000, por lo cual generara una provisión por contrato oneroso, para no afectar el siguiente año, por un error del año actual

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31.12.23	(Gasto) Gasto Contrato Oneroso	13.000.000	
	(Pasivo) Provisión Contrato Oneroso		13.000.000

## Vencimiento y entrega de los productos

Fecha	Detalle	Debe	Haber
10.03.24	(Activo) Cuenta por Cobrar	60.000.000	
	(Ganancia) Venta		60.000.000
	(Gasto) Costo de Venta	60.000.000	
	(Pasivo) Provisión Contrato Oneroso	13.000.000	
	(Activo) Existencias		73.000.000

# Pasivos por Restauración (CINIIF 1 – Cambios en pasivos existentes por retiro de servicio, restauraciones y similares)

Forma Parte del costo de un activo

Provisión

=

Flujo Estimado

×

$((1 + i)^n)$

Obligación de Desmantelar el activo

Año 0

Año n

Detalle	Debe	Haber
(Activo) PPE	xxx	
(Pasivo) Provisión		xxx

# Ejercicios

Se arrendo un terreno el 10 de marzo de 2021 en Puerto Montt con un plazo de 40 años, donde se está construyendo una planta productora, se estima que los **costos de desmantelamiento son de 30.000.000**, los costos de preparar el terreno son 10.000.000, los costos de instalación y montaje son 50.000.000, los costos de funcionamiento de la planta son 10.000.000, los costos indirectos y generales son de 8.000.000, los costos de flete para llevar las instalaciones son de 5.000.000, los costos de los materiales son de 100.000.000, estime el valor del activo, **tasa de interés a largo plazo se estima de un 1%**, la planta se estima entre en funcionamiento el año 2023

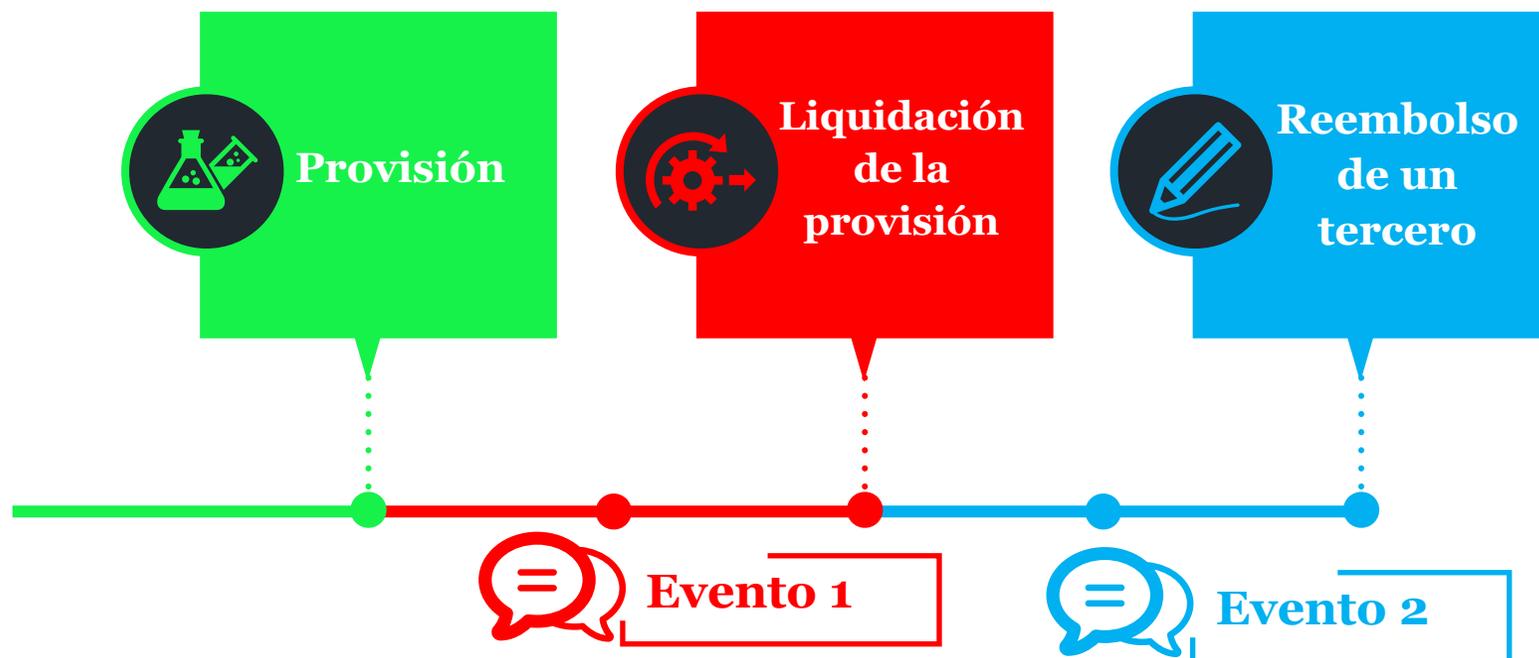
**Provisión**

$$= \text{Flujo Estimado} \times (1 + i)^n \quad 30.000.000 \times ((1,01)^{40}) \quad \boxed{44.665.912}$$

Detalle	Debe	Haber
(Activo) PPE	44.665.912	
(Pasivo) Provisión Desmantelamiento		44.665.912

## Reembolsos (p53)

En el caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y sólo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la entidad cancela la obligación objeto de la provisión. **El reembolso, en tal caso, debe ser tratado como un activo separado.** El importe reconocido para el activo no debe exceder al importe de la provisión.



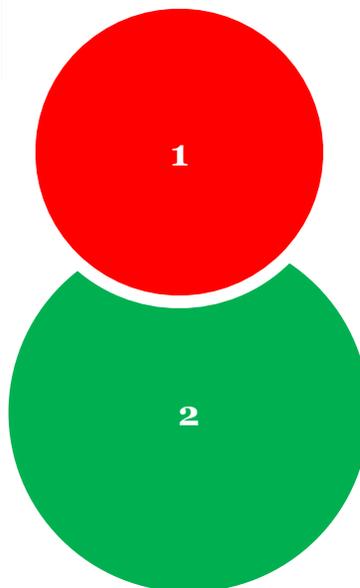
(P54) En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del importe reconocido como reembolso a recibir.

# Revelaciones (p84)

## Saldo Inicial

- ❑ + Dotaciones Adicionales
  - ❑ - Utilizaciones de la Provisión
  - ❑ - Reversiones no Utilizadas
  - ❑ + Aumento de la tasa de descuento
- = Saldo Final

Prohibido cambiar el “nombre” o destino de las provisiones



## Por Categoría:

- Breve descripción de la naturaleza, plazos e indicaciones de las incertidumbres
- Detalle del movimiento
- Reembolsos esperados

## Activos Contingentes:

- Naturaleza y si es practicable una estimación del efecto financiero

# Provisiones Aceptadas (NIC 37)

Detalle	Tributaria		
	14a	14 d3	14d8
<b>Provisión Multas Medioambientales</b>	X	X	X
<b>Provisión Tipo Comercial</b>	X	X	X
<b>Provisión Tipo Legal</b>	X	X	X
<b>Provisión Reestructuración</b>	X	X	X
<b>Provisión Contratos Onerosos</b>	X	X	X
<b>Provisión Desmantelamiento</b>	X	X	X
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
<b>Provisión de Vacaciones</b>	X	X	X
<b>Provisión Gastos Generales</b>	si	X	X
<b>Provisión Gastos de Arriendo</b>	si	X	X
<b>Provisión Asesorías</b>	si	X	X

# Ejemplos de revelaciones

## (1) Garantías

Una entidad manufacturera ofrece garantías, en el momento de la venta, para sus tres líneas de producto. Según las condiciones de la garantía, la entidad se compromete a reparar o sustituir los artículos que no funcionen de forma satisfactoria en un periodo de dos años desde el momento de la venta. Al final del periodo sobre el que se informa, se ha procedido a reconocer una provisión por importe de 10.000.000. El anterior importe no ha sido objeto de descuento, puesto que el efecto de la actualización es insignificante. Se revela la siguiente información complementaria en las notas:

**Ejemplos**

Se ha dotado una provisión de 60.000 para cubrir las reclamaciones por la garantía de los productos vendidos a lo largo de los últimos tres periodos. Se espera aplicar la mayoría de este importe en el próximo periodo para cubrir las reclamaciones que se presenten, y la totalidad del saldo será utilizado en los próximos dos años a partir del periodo sobre el que se informa.

# Ejemplos de revelaciones

## (2) Costos desmantelamiento

En el año 2025, cierta entidad implicada en actividades con energía nuclear ha reconocido una provisión por desmantelamiento de las instalaciones por importe de 300 millones. El importe de la citada provisión ha sido estimado utilizando la hipótesis de que el desmantelamiento tendrá lugar en un plazo de 60 a 70 años. No obstante, cabe la posibilidad de que no tenga lugar hasta un plazo de 100 a 110 años, en cuyo caso el valor presente de los costos quedaría reducido de manera significativa. Se revela la siguiente información complementaria en las notas:

### Ejemplos

Se ha dotado una provisión de 300 millones por costos de desmantelamiento. Se espera incurrir en los citados costos entre los años 2085 y 2090, no obstante, es posible que el citado desmantelamiento no tenga lugar hasta los años 2125 a 2135. Si los costos se hubieran medido utilizando esta última expectativa, el importe de la provisión se hubiera reducido, por efecto del descuento de las cantidades, en 136 millones. El importe de la provisión ha sido estimado teniendo en cuenta la tecnología y los precios existentes en la actualidad, y utilizando un tipo de descuento real del 2 por ciento.

# Ejemplos de revelaciones

## (3) exención de información a revelar

Cierta entidad está envuelta en una disputa con un competidor, el cual alega que ésta ha infringido su derecho a utilizar determinadas patentes y reclama daños y perjuicios por 100 millones. La entidad ha procedido a reconocer una provisión, por el importe de la mejor estimación de la obligación, pero no revela ninguno de los datos exigidos por los párrafos 84 y 85 de la Norma. Se revela la siguiente información complementaria en las notas:

### Ejemplos

Está en proceso un litigio con un competidor, quien alega que la entidad ha infringido su derecho a utilizar determinadas patentes y reclama daños y perjuicios por importe de 100 millones. No se detalla la información exigida por la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, puesto que revelar información sobre los datos correspondientes puede esperarse que perjudique seriamente el desenlace del litigio. La gerencia de la entidad es de la opinión de que la compañía podrá defender con éxito su posición en el proceso.

# Ejemplos Reconocimientos Garantías

Una entidad de manufacturas ofrece, a los compradores de su producto, garantías en el momento de realizar sus adquisiciones. En virtud de las condiciones del contrato de venta, la entidad manufacturera se compromete a subsanar, por medio de la reparación o de la sustitución de los productos, los defectos de fabricación que se pongan de manifiesto en el transcurso de tres años desde el momento de la transacción. Según la experiencia pasada, es probable (es decir, es más posible su ocurrencia que lo contrario) que se presenten algunas reclamaciones en el periodo de garantía.

**Obligación presente como consecuencia de un suceso pasado que ha dado origen a la misma** – El suceso que da origen a la obligación es la venta del producto con garantía, la cual hace que se produzca una obligación legal.

**Una salida de recursos que incorporan beneficios económicos** – Resulta probable para el conjunto de las garantías a los compradores (véase el párrafo 24).

**Conclusión** – Se reconocerá una provisión por el importe de la mejor estimación de los costos de reparar o sustituir los productos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa (véanse los párrafos 14 y 24).

# Ejemplos Reconocimientos Terrenos Contaminados

Una entidad petrolífera produce contaminación, pero no sana los terrenos que ha utilizado más que cuando la legislación del país en el que opera obliga a ello. Un determinado país en el cual tiene operaciones no cuenta, hasta el momento presente, con legislación que le obligue al saneamiento de los terrenos utilizados durante varios años. Sin embargo, es prácticamente seguro que, poco después del 31 de diciembre del año 2025, se aprobará en el país en cuestión una ley, ahora en proyecto, que obligará a la entidad a sanear y limpiar los terrenos ya contaminados.

**Obligación presente como consecuencia de un suceso pasado que ha dado origen a la misma** – El suceso que da origen a la obligación es la contaminación de los terrenos, a causa de la práctica seguridad de la aprobación de la legislación que exige su saneamiento y limpieza.

**Una salida de recursos que incorporan beneficios económicos** – Probable

**Conclusión** – Se reconocerá la oportuna provisión, por importe de la mejor estimación de los costos de saneamiento y limpieza de los terrenos (véanse los párrafos 14 y 22).

# Ejemplos Reconocimientos Reembolso de ventas a voluntad del Cliente

Un almacén de venta al detalle tiene la política de reembolsar las ventas a los clientes que no estén satisfechos con ellas, incluso en los casos en los que no hay obligación legal de hacerlo. Esta práctica de reembolso a voluntad del cliente es ampliamente conocida.

**Obligación presente como consecuencia de un suceso pasado que ha dado origen a la misma** – El suceso que da origen al compromiso es la venta del producto, de la que surge la obligación implícita, puesto que el comportamiento pasado del almacén ha dado pie a la creación de una expectativa válida por parte de los clientes, a los que éste reembolsa a voluntad sus compras.

**Una salida de recursos que incorporan beneficios económicos** – El suceso que da origen al compromiso es la venta del producto, de la que surge la obligación implícita, puesto que el comportamiento pasado del almacén ha dado pie a la creación de una expectativa válida por parte de los clientes, a los que éste reembolsa a voluntad sus compras.

**Conclusión** – El suceso que da origen al compromiso es la venta del producto, de la que surge la obligación implícita, puesto que el comportamiento pasado del almacén ha dado pie a la creación de una expectativa válida por parte de los clientes, a los que éste reembolsa a voluntad sus compras.

# Ejemplos Cierre de una división

El 12 de diciembre del año 2025, el órgano de administración de la entidad decidió cerrar una de sus divisiones. Con anterioridad al final del periodo sobre el que se informa (que tuvo lugar el 31 de diciembre del año 2025) ni se comunicó la decisión a ninguno de los afectados ni se tomó ninguna otra medida para llevar a cabo la clausura decidida.

**Obligación presente como consecuencia de un suceso pasado que ha dado origen a la misma** – No ha habido ningún suceso que de origen a compromisos, y por tanto no existe obligación alguna.

**Conclusión** – No ha habido ningún suceso que de origen a compromisos, y por tanto no existe obligación alguna.

# Ejemplos Obligación de colocar filtros para el humo

Según la legislación recién aprobada, la entidad está obligada a colocar filtros para el humo en las chimeneas de sus fábricas antes del 30 de junio del año 2026. La entidad no ha colocado tales filtros:

Al 31 de diciembre de 2025, que se debe informar o provisionar:

**Obligación presente como consecuencia de un suceso pasado que ha dado origen a la misma** – No hay evento alguno que de origen a la obligación de incurrir en el costo de los filtros para el humo ni en las multas que la legislación prevea de no colocarlos

**Conclusión** – No se reconocerá provisión por el costo de los filtros para el humo (véanse los párrafos 14 y 17 a 19)

# Consultas

**Carlos Filgueira Ramos**  
**cfilgueira@filgueira.cl**

